



VI. Educación para la salud

4. Programa Joven V@lor

Descripción

Propuesta didáctica de información y formación en el ocio y el tiempo libre dentro de la formación reglada. Su principal finalidad es introducir, en la educación formal, la promoción de la participación de la juventud, favoreciendo alternativas saludables para sus momentos de ocio y tiempo libre, a través de unas sesiones formativas y actuaciones de participación en los centros educativos.

Objetivos

- Promover nuevas formas de ocio entre la juventud que les permitan satisfacer sus necesidades de diversión, socialización y madurez, minimizando los efectos negativos del mal uso del ocio y el tiempo libre.
- Posibilitar la toma de decisiones en la ocupación del ocio y tiempo libre.
- Educar en el ocio y tiempo libre en el ámbito educativo.
- Informar sobre los recursos municipales (Concejalía de Juventud) existentes y que pueden ser de su interés.
- Propiciar propuestas coherentes y viables de participación juvenil con repercusión local.
- Fomentar la participación social de este colectivo desde el desarrollo de propuestas de participación-acción posibles, en coordinación con los diferentes programas de la Concejalía de Juventud.

Contenidos

Sesión 1ª.- Cultura de Ocio (sociedad actual, consumismo, gustos sobre ocio, valores y contravalores del ocio, el papel de las nuevas tecnologías en el ocio):

1. Reconstrucción del concepto de ocio predominante en la sociedad actual, animando a la juventud a participar en distintas iniciativas.
2. Adquisición de protagonismo y consciencia del uso de su tiempo libre y de ocio.

Sesión 2ª.- Juventud y Participación Social. Recursos juveniles para el tiempo libre y de ocio (importancia de la participación juvenil en la gestión local, ocio complementario, recursos juveniles, programas y actividades municipales para la juventud):

1. Propiciar estrategias de participación juvenil vinculantes al desarrollo de la programación de la Concejalía de Juventud.
2. Dar a conocer los recursos juveniles y la Concejalía de Juventud como algo cercano al alumnado, proporcionando información específica de los programas llevados a cabo que puedan ser de interés a la población joven.

Dirigido a

Tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Aportaciones del Ayuntamiento

- Técnica de Juventud: coordina el programa, elabora los contenidos educativos, supervisa su implementación y es responsable de la evaluación del programa.
- Formador/a que impartirá las sesiones y realizará seguimiento del programa.

Calendario

De octubre 2021 a junio 2022.

(Fase de solicitud: del 6 de septiembre al 29 de octubre de 2021)

(Fase de realización de sesiones: del 18 de enero al 11 de junio de 2022)



Horario y duración

- El tramo horario a elegir por parte del Centro Educativo deberá estar comprendido entre las 9 y las 14 horas de lunes a viernes, excepto los martes.
- Duración total: 2 horas. El programas consta de 2 sesiones de 1 hora de duración semanal por cada sesión y grupo.

Observaciones

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Granada financia el coste de la puesta en marcha de este programa.

Organiza

Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Granada.

Tramitación de solicitudes

A través de correo electrónico: jovenvalor@granada.org dirigido a la coordinadora del programa HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2021.

Para información complementaria llamar al Tfno: 958180076 Ext: 1824.

